

DECRETO N° 2401/02

ARTICULO 1°: Autorízase a Escribanía Mayor de Gobierno a realizar la Escritura Pública Declarativa de Usucapión a favor de la Empresa Provincial de la Energía, dependiente del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, sobre los Derechos y Acciones de la fracción de terreno ubicada en el distrito Melincué - Departamento General López, Provincia de Santa Fe, individualizada como polígono "ABCDEFA", con una superficie de 1.845,66 m2, registrado bajo N° Dupl. 000755 GL, del Dpto. Topográfico de la Administración Regional Rosario S.C.I.T. el 11 de abril de 2.002, P.I.I. N° 370.161/0000, de propiedad de ex - Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, de acuerdo a lo expresado en los considerandos que anteceden.-
